

Lima, 8 de junio de 2023

Oficio 2092-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA

Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y
Deporte del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 8 de junio de 2023, cuya copia adjunto, se ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside a los proyectos de ley 3132/2022-CR y 3562/2022-CR, autógrafa observada por la señora Presidenta de la República, por el que se propone declarar feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos



000239

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRABAJO

Proyectos de ley 3132 y 3562. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera.

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

La autógrafa observada respecto a los proyectos de ley 3132 y 3562 fue decretada a las comisiones de Trabajo y Educación el 2 de junio de 2023.

Consultar la **exoneración de dictamen de las comisiones de Trabajo y de Educación respecto de los proyectos de ley 3132 y 3562; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso de la autógrafa observada respecto de los proyectos de ley 3132 y 3562, y la ampliación de Agenda.**

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	23			
2	PERÚ LIBRE Cruz	16			
3	ACCIÓN POPULAR López	14			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO Soto	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL Medina	10			
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ Leque	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR Montoya	9			
8	AVANZA PAÍS Tuctelo	9			
9	PODEMOS PERÚ Luna	8			
10	PERÚ BICENTENARIO Montecinos	6			
11	SOMOS PERÚ Jari	6			
TOTAL		122	99		

*78 votos requeridos

8/06/2023